

1.- GOBERNACIÓN DEL ESTADO MONAGAS (GEM)

La Gobernación del Estado Monagas, es el órgano encargado de cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes nacionales, las leyes del Estado y dictar para su mejor ejecución los reglamentos que sean necesarios; así mismo, se encarga de controlar y manejar el presupuesto, basado en lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, encaminada a lograr la racionalización del gasto público, de manera tal que su efecto en el orden social, contribuya a elevar el nivel de calidad de vida de su población.

2.- PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO MONAGAS (PGEM)

La Actuación Fiscal se orientó hacia la revisión selectiva de los registros contables y demás documentos que conforman la cuenta de la PGEM; en tal sentido, se examinó el presupuesto asignado y sus modificaciones; libros, registros auxiliares, comprobantes de ingresos y gastos, estados financieros y demás documentos que demuestren formal y materialmente los actos de administración.

3.- DIRECCIÓN DE BIENES ESTADALES DE LA GOBERNACION DEL ESTADO MONAGAS

La Actuación Fiscal se orientó hacia la evaluación de los procesos administrativos, establecidos por la Dirección de Bienes Estadales de la Gobernación del Estado Monagas, relacionados con el manejo de bienes, durante el ejercicio económico financiero 2018; así como, las condiciones de operatividad, funcionamiento, ubicación, uso y estado de conservación de los bienes.

4.- CONSEJO COMUNAL “AMANA ABAJO”

La presente Actuación Fiscal, se orientó hacia la evaluación de los procedimientos de selección, contratación, ejecución (física y financiera), control y rendición de cuenta, aplicados por el Consejo Comunal Amana Abajo para la “Recuperación y Mejoras de la EPE José Tadeo Monagas, en la comunidad de Amana Abajo, municipio Maturín estado Monagas.

5.- CONSEJO LEGISLATIVO SOCIALISTA DEL ESTADO MONAGAS 2017 (CLSEM)

El CLSEM, es un órgano estatal mediante el cual se ejerce el Poder Legislativo en la entidad regional, tiene entre sus atribuciones sancionar el Proyecto de Constitución Estadal y presentar iniciativas, enmiendas o reformas de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; así como, la Ley de Presupuesto del Estado, Leyes de Descentralización y Transferencia de los Servicios Públicos a los Municipios que promuevan la participación de los ciudadanos en los asuntos de

competencia estatal y las demás que le atribuyan la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

6.- CONSEJO LEGISLATIVO SOCIALISTA DEL ESTADO MONAGAS (CLSEM)

La Actuación Fiscal se orientó hacia la revisión selectiva de los registros contables y demás documentos que conforman la cuenta del Consejo Legislativo Socialista del Estado Monagas; en tal sentido, se examinó el presupuesto asignado y sus modificaciones; libros, registros auxiliares, comprobantes de ingresos y gastos, estados financieros y demás documentos que demuestran formal y materialmente los actos de administración.